

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Sociología	1º	1º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			Facultad de Ciencias Políticas y Sociología C/ Rector López Argüeta, S/N C.P. 18071 (Granada)		
<ul style="list-style-type: none"> • Bárbara Contreras Montero (A y B) • Nieves Ortega Pérez (B) • Juan López Doblas (C) • Federico López Capra (D) • Nayla Fuster González (D) • Adolfo López Carmona (E y F) 			Correo electrónico: barbaracm@ugr.es; ortega@ugr.es; jdoblas@ugr.es; felocapra@ugr.es y naylafuster@ugr.es; adolfo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Estar matriculado en la asignatura					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de la investigación social. Organización del trabajo de investigación: Delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores. • La medición en las ciencias sociales. • Sociometría. • El método de muestreo. • La observación. • La entrevista. • Análisis de contenido. • Formas de presentación de datos. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales (Instrumentales)

- C.G. 1: Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- C.G. 2: Habilidad de comprensión cognitiva
- C.G. 3: Capacidad de análisis y síntesis
- C.G. 5: Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- C.G. 6: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.G. 7: Capacidad para gestionar la información
- C.G. 8: Capacidad para la resolución de problemas
- C.G. 9: Capacidad para la toma de decisiones

Competencias generales (personales)

- C.G. 10: Destreza para el trabajo en equipos
- C.G. 11: Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C.G. 15: Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- C.G. 16: Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

Competencias generales (sistémicas)

- C.G. 17: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- C.G. 24: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- C.G. 26: Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

Competencias específicas disciplinares cognitivas (saber)

- C.E. 6: Capacitar al alumnado para interpretar datos e indicadores socioeconómicos
- Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas
- C.E. 7: Capacitar al alumnado para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen datos sociolaborales
- C.E. 38: Conocer y comprender los principales conceptos, temas y ámbitos sociológicos, con especial incidencia en el ámbito de las relaciones laborales.
- C.E. 39: Familiarizar al alumnado con la visión especial que de la realidad social ofrece la Sociología, profundizando en las distintas perspectivas teóricas que, desde los orígenes, configuran la disciplina.

Competencias específicas profesionales procedimentales (saber hacer)

- C.G. 40: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C.G. 41: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- C.G. 53: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- C.G. 54: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral

Competencias específicas académicas actitudinales (ser)

- C.G. 59: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- C.G. 61: Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ofrecer una introducción de la disciplina sociológica y una transmisión de los conceptos básicos y los elementos descriptivos de la sociología de forma nítida e inteligible.
- Exponer los distintos contenidos de la materia de forma que despierten la motivación, el interés y la



curiosidad de los/as alumnos/as hacia las distintas áreas o temas de investigación que cubre la sociología actual.

- Desarrollar en el alumnado las habilidades instrumentales necesarias, a fin de que se encuentre en condiciones reflexionar, cuestionar, debatir, estudiar, analizar e interpretar los distintos fenómenos de la realidad social.
- Iniciar al alumnado en la diversidad de tareas relativas a la investigación social, con el fin de que el/la alumno/a obtenga una comprensión sobre la diversidad conceptual y metodológica existente

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1.- La perspectiva sociológica

Tema 2.- Cultura, socialización, desviación y control social

Tema 3.- Sistemas de desigualdad social: Género, sexualidad y estratificación social

Tema 4.- Instituciones sociales

Tema 5.- Elementos básicos de Investigación Social. El proceso de investigación social

Tema 6.- El proyecto de investigación Social

Tema 7.- Técnicas cualitativas de investigación Social

Tema 8.- Técnicas cuantitativas de investigación Social

TEMARIO PRÁCTICO:

El apartado práctico de la asignatura se cubrirá por medio de seminarios/talleres, en los que el/la alumno/a desarrollará, bajo la dirección de los docentes, trabajos grupales y, en su caso, individuales, sobre los distintos temas y aspectos recogidos en el programa, así como sobre otros relacionados que pudieran considerarse de interés.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Iglesias de Ussel, J.; Trinidad, A. y Soriano, R. (coords.) (2018) La sociedad desde la Sociología. Una introducción a la sociología general, 2ª ed. Madrid, Tecnos.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2018): Sociología, 8ª ed. Madrid, Alianza.
- Ocón Domingo, J. (2015): Fundamentos de Sociología, Granada, Gami.
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011): Sociología, 4ª ed. Madrid, Pearson Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, L. E. (1998): La mirada cualitativa en Sociología, Madrid, Fundamentos.
- Alvira, F. (2004): La encuesta: una perspectiva general metodológica. CIS, Madrid.
- Acker, S. (1995): Género y Educación, Madrid, Narcea.
- Berger, P.L.; Luckmann, Th. (1992): La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu.
- Cea D'Ancona, Mª A. (2001): Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Síntesis. Madrid.
- Cucchiari, S. (2000): "La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: orígenes de la jerarquía de género", en M. Lamas (Comp.): La construcción cultural de la diferencia sexual, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espinar, E. y Pérez, M. A. (2007): "Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas", Papers, núm. 86: 72-85.



- Marqués, J. V. y Osborne, R. (1991): Sexualidad y Sexismo, Madrid, Fundación Universidad y Empresa.
- Meil, G. (2003): Las uniones de hecho en España, Madrid, CIS.
- Miguel, Amando de (1997): Manual del perfecto sociólogo, Madrid, Espasa.
- Ocón Domingo, J. (2002): "Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales", en Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 15: 93-108.
- Pérez Serrano, G. (1993): Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos, Madrid, Narcea.
- Prior, J. y Otros (2001): La sociedad española, Granada, Comares.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996): Metodología de la investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Valles, M.S. (1997): Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, Madrid, Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Americana de Sociología: <http://www.asanet.org/>
 Asociación Española de Sociología: <http://www.fes-web.org>
 Agencia de Información Estadística Europea: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
 Asociación Internacional de Sociología: <http://www.isa-sociology.org/>
 Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
 Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
 Paginas con contenidos y recursos de Sociología:

- www.sociologicus.com
- www.unavarra/puresoc/
- www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm
- www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php

METODOLOGÍA DOCENTE

Con la finalidad de que los alumnos/as desarrollen las competencias previamente recogidas, se realizarán las siguientes actividades:

1. Clases teóricas: exposición por parte de los docentes de aquellos contenidos fundamentales que componen el temario. Esta exposición será preferiblemente presencial, pero se podrá adoptar la modalidad de docencia online en función de las recomendaciones sanitarias.
2. Prácticas: Podrán desarrollarse prácticas grupales y, en su caso, individuales, enfocadas hacia los aspectos fundamentales tratados por los docentes en las exposiciones teóricas y otros que pudieran considerarse. Estas actividades se plasmarán en análisis de materiales de diversa naturaleza, documentos en forma de gráficos y tablas, artículos de prensa, diseño de proyectos de investigación y otras prácticas de familiarización con las diferentes técnicas de investigación sociológicas. Asimismo, podrían analizarse determinados materiales de corte audiovisual, que contribuyan al enriquecimiento y a la formación permanente del estudiantado. Al igual que ocurre con las clases teóricas, se tratará de mantener el mayor porcentaje posible de actividad presencial a expensas de las recomendaciones sanitarias.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Evaluación continua:



Pruebas escritas: A fin de recoger y valorar los conocimientos adquiridos, los/as alumnos/as asistentes se someterán a las correspondientes pruebas escritas que los profesores que imparten docencia en esta asignatura consideren pertinentes, a tenor de los procedimientos propios de una evaluación continua. Las calificaciones obtenidas supondrán hasta el 70% de la calificación final.

Exposición de trabajos y/o resolución de ejercicios y casos prácticos: Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

- **Evaluación única final:**

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a la evaluación única consistente en una prueba única final sobre el contenido teórico de la asignatura, en la fecha establecida oficialmente por la Facultad. Quien no se presente a esta prueba final figurará en actas con la calificación de "No presentado". Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que "para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de matriculación e impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud."

Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

- En todo caso, el Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Google Meet, Skype, ZOOM, PRADO o correo institucional.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria	
Los criterios de evaluación se registrarán por los mismos porcentajes que en el caso de la docencia presencial. Mientras la situación sanitaria lo permita, el examen se realizará de forma presencial. En caso de no ser posible, se optará por la vía telemática. Las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se registrarán por los mismos criterios que la convocatoria ordinaria.	
Evaluación Única Final	
Mientras la situación sanitaria lo permita, el examen se realizará de forma presencial. En caso de no ser posible, se optará por la vía telemática.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL Como medios para la atención tutorial se utilizará el correo electrónico institucional, la mensajería vía PRADO y podrán realizarse videollamadas vía Google Meet.
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia	Google Meet, PRADO, ZOOM o correo institucional
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Las clases se desarrollarán a través de Google Meet o a través de vídeos explicativos que estarán disponibles en la plataforma PRADO. Estas clases virtuales se complementarán con lecturas y otros tipos de materiales didácticos que faciliten al alumnado el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final).	
Convocatoria Ordinaria	
Se mantendrán las actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación. El examen se realizará por vía telemática y las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO.	
Convocatoria Extraordinaria	
El examen se realizará por vía telemática.	
Evaluación Única Final	



El examen se realizará por vía telemática.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

DISEÑO PARA TODOS/AS. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE):

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

